

**COMPAÑÍA DE TAXIS EJECUTIVOS TERSANBUA S.A**

**INFORME COMISARIO**

En el período 2011 desde la fecha de constitución de la compañía, se ha venido llevando gestiones en las cuales la administración, ha tenido algunos inconvenientes para poder ejecutar los objetivos propuestos, uno de los parámetros, es la misma aprobación de operación de nuestras actividades de taxismo ejecutivo a nivel nacional.

Por lo tanto en reuniones del directorio, se ha definido un marco de estatutos internos fijos a cumplirse en el que ellos empiecen a interactuar, según los organigramas establecidos de las instituciones que nos aprueben nuestra actividad plenamente legalizadas, por parte de la Comisión General de Tránsito.

Por el momento el procedimiento interno de control tiene una prórroga hasta que entre en funcionamiento el organigrama ya definido.

De acuerdo a los balances presentados del período 2011, nuestra compañía tiene un capital suscrito de \$ 800, los mismos que hasta el 30 de diciembre se mantuvieron en el banco sin operación alguna.

En la calidad de Comisario, es mi atribución verificar que los valores antes mencionados no se disgreguen para alguna actividad que no sea la operativa.



SR. LUIS CHANCAY MARCILLO

COMISARIO

C.I. 130213387-9

